



UNIVERSITY OF ILLINOIS
EXTENSION

Planeando para ¿Qué tal si ...?

Herramientas Para Proteger a Su Familia y Manejar Sus Bienes (Activos)

Fideicomisos

¿Qué es? Es una entidad legal diseñada para retener título de propiedad de modo que el apoderado (la persona nombrada para administrar el fideicomiso) pueda utilizar la propiedad a beneficio del beneficiario.

Un fideicomiso:

- Mantiene privacidad para solucionar asuntos de patrimonios.
- Proporciona los medios para manejar situaciones en caso de incapacidad.
- Proporciona un mecanismo para manejar los bienes de niños menores de edad.
- Evita legalizar propiedad puesta en fideicomiso antes de morir.
- Evita que el patrimonio sea sujeto a impuestos (solo en fideicomisos irrevocables.)

¿Quién deben tenerlo y por qué?

Los fideicomisos pueden lograr muchas metas en el planeamiento de su patrimonio. Si usted tiene suficientes bienes para justificar el costo de realizar un fideicomiso, puede utilizar el fideicomiso para:

- Tener a alguien de su elección manejar sus bienes en caso de incapacidad.
- Mantener los bienes adquiridos antes de casarse, separados de los adquiridos después de casarse, de manera que le permita retener control a través del fideicomiso, de quién recibe los bienes o el ingreso que proviene de ellos.
- Proporciona un ingreso de por vida para su cónyuge mientras preserva los bienes para sus hijos.
- Seleccionar a una persona que pueda proporcionar un manejo profesional de los bienes hasta que los niños sean adultos.
- Proporcionar ayuda financiera para el cuidado de un niño incapacitado que no puede manejar sus propias finanzas.
- Reduce sus bienes sujetos a impuestos tomando ventaja de la exclusión de regalos libres de impuestos anuales (\$12,000 en 2006 y ajustados según la inflación), pero sin darle a los niños el control inmediato de la propiedad.
- Mantiene los beneficios del seguro de vida (u otros bienes) fuera de su patrimonio, para propósitos de impuestos sobre propiedad.

Términos que debe saber

Donante: La persona que crea un fideicomiso y que usualmente financia el fideicomiso.

Fideicomitente o persona legal de confianza: La persona o institución que tiene el título jurídico de propiedad para el beneficio de otra persona.

Beneficiario: La persona que recibirá los beneficios de la propiedad puesta en fideicomiso.

Principal o cuerpo: La propiedad puesta en fideicomiso.

Fideicomiso Testamentario: un fideicomiso creado con las instrucciones contenidas en un testamento. Este tipo de fideicomiso toma efecto al morir el donante.

Fideicomiso Activo o Entre Vivos un fideicomiso que tiene vigencia durante el tiempo de vida del donante.

Revocable: un fideicomiso que, según las provisiones del fideicomiso, puede ser terminado o ser alterado.

Irrevocable: un fideicomiso que no puede ser terminado o ser alterado.

Situaciones y limitaciones

- Usted debe pagar a un abogado para elaborar un fideicomiso. Luego debe retitular sus bienes para ponerlos en el fideicomiso.
- Aunque usted tenga un fideicomiso, probablemente necesitará un testamento.
- Los fideicomisos no son apropiados para todos y el mismo fideicomiso no satisface todas las necesidades. Tenga cuidado de seminarios que sugieren que todos necesitan un fideicomiso y venden el mismo tipo de fideicomiso para todos y no ajustan el fideicomiso a su situación individual.

Pregúntese

¿Tengo un fideicomiso? Si lo tengo, ¿Qué tipo de fideicomiso es? ¿He retitulado mis bienes a nombre del fideicomiso?

Si no tengo un fideicomiso, ¿son mis bienes suficientes y complejos para justificar la elaboración de un fideicomiso?

¿Funcionaría una carta de poder de igual manera?



<http://www.ace.uiuc.edu/efe/>

Escrito por Karen Chan, CFP®, Educadora de Extensión, Economía Familiar y del Consumidor, Extensión de la Universidad de Illinois.

Adaptado al Español por German Cutz, Especialista en Programas de Extensión en Español, Extensión de la Universidad de Illinois.

Revisado por Donald L. Uchtmann, J.D., Profesor, Departamento de Economía Agrícola y Consumo, Universidad de Illinois en Urbana-Champaign; Mary Ann Fugate & Evelyn Prasse, Educadoras de Extensión, Economía Familiar y del Consumidor, Extensión de la Universidad de Illinois.

Derechos Reservados 2004 por el Consejo Administrativo de la Universidad de Illinois.



UNIVERSITY OF ILLINOIS
EXTENSION
Helping You Put Knowledge to Work